



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AVISO

La Dirección Nacional de Medicamentos solicita, a todos los laboratorios farmacéuticos nacionales, brindar información sobre su producción de medicamentos, correspondiente al primer trimestre de 2022 (enero a marzo).

Para cumplir con este requerimiento se ha dispuesto un plazo del 6 al 24 de junio de 2022.

Para iniciar el proceso deberá ingresar al enlace: <http://datosmercado.medicamentos.gob.sv> y consultar la pestaña "información", donde se detallan los pasos a seguir y los medios de contacto disponibles para resolución de dudas y consultas.

Santa Tecla, 8 de junio de 2022